

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viérnes 23 de Mayo de 1884.

Núm. 705.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m., 7'15 p. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1'30.

A LOS CONCEJALES SUSPENSOS.

La Publicidad vuelve á hablar del requerimiento á los concejales interinos para que abandonen sus puestos, anunciando y no realizado. Creemos que en un país como el nuestro, donde el funcionamiento de todos los organismos se deja al Gobierno en momentos dados, sin que los ciudadanos tengan conciencia de sus derechos y de la manera de hacerlos valer en los casos de arbitrariedad ó usurpacion de atribuciones por parte del poder ejecutivo, es necesario que los que no están dispuestos á consentir las extralimitaciones del Gobierno, acudan á todos los medios que la ley les concede para oponerse á aquellas.

En la suspension de concejales se ha obrado en todas partes prescindiendo hasta de las formas, debido á que los efectos de la comedia que se representa en periodos electorales son tan conocidos, que ya ni siquiera se toman la molestia de prepararlos que han de producirlos. Si en política no hubiese la costumbre de prescindir del espíritu y letra de los textos legales, no hubiera sido posible que hubiese un solo gobernador que se atreviera á suspender un Ayuntamiento «en virtud de las atribuciones que la ley le concede,» porque la ley no se las concede; lo que hace es señalar los casos en que puede hacer uso de la suspension. Esto, que aquí parece cosa insignificante, equivale á la negacion de todo derecho, pues de admitirse como bueno el procedimiento, los jueces podrian fallar «en virtud de lo prescrito por la ley,» sin necesidad de citar los artículos que sean fundamento de la sentencia.

Puesto que tan á la ligera y despreocupacion tanta se tratan las cosas mas serias, los agraviados debieran revestirse de la formalidad de que el poder ejecutivo se desprende acudiendo á la vía contenciosa y á la judicial, segun los casos, y á la opinion pública si no procediere la una ni la otra. Por desgracia nos vamos acostumbrando á consentirlo todo y este es pésimo procedimiento, porque hasta los mejores Gobiernos se pervierten cuando los ciudadanos no reivindican sus derechos.

En la cuestion de suspension de Ayuntamientos la conducta está trazada: á los cincuenta dias debian presentarse todos los suspensos á requerir á los interinos en el caso de no haberse dictado real orden resolutoria, sin que esto debiera atribuirse á deseo de volver á ocupar sus puestos, sino á empeño en que la ley se cumpliera, empeño que deben demostrar todos los ciudadanos; y por lo mismo que el Gobierno ha llegado á la extralimitacion aun dentro del abuso, los interesados hubieran debido aprovechar todos los incidentes y hasta los últimos recursos, como, por ejemplo, el no haberse publicado la real orden en la *Gaceta* y *Boletín oficial*. Cuestion es esta que, respecto á los efectos legales que puede producir, se presta á interpretaciones y sobre la que hay que sentar jurisprudencia, pero tratándose del desconocimiento absoluto de los derechos de los municipios sacrificados á necesidades electorales de momento, deben los ciudadanos no abandonar el campo sin haberse encerrado en la última trincheras. Si esto hubieran hecho en todas partes los concejales suspensos, si hubiesen ejercitado los recursos que las leyes les conceden demostrando empeño en su resolucion, los Gobiernos se mostrarian mas cautos en la suspension de Ayuntamientos. Pero inclinando todo el mundo la cabeza ó encogiendo de hombros, ¿qué ha de suceder?

FRANCIA EN MARRUECOS.

Firmóse, al cabo, la paz entre Francia y China, segun aseguran las agencias telegráficas, y concluyó la guerra del Tonkin con el crecimiento de la influencia francesa en el extenso país que se encuentra frente á nuestras posesiones oceánicas.

La febril actividad colonial que caracteriza á la tercera república ha conseguido un provechoso triunfo, que viene seguramente á fortalecer al Gobierno francés y á animarle en el camino de las fáciles conquistas.

No lamentamos las victorias de nuestros vecinos ni nos alarman las maquinaciones francesas que tengan por objeto arrojar de vez en cuando trofeos que distraigan el voluble espíritu francés, desviándole de la idea de la *revancha*, que representa complicaciones más peligrosas que las que surgen en esas campañas, emprendidas fuera de la metrópoli, en las que si puede perderse el prestigio local, como lo ha perdido Inglaterra en Egipto, no vienen á sufrir grandes daños los intereses materiales, que desgraciadamente son los únicos que interesa mantener incólumes á ciertos pueblos de la vieja Europa.

Pero cuando el Gobierno francés necesita para desarrollar su política campos donde nuestros intereses puedan verse atropellados, ni la indiferencia sería patriótica, ni la pasividad conveniente.

Concluida la guerra del Tonkin, inflamado el orgullo francés y soñando los prohombres de Francia con grandes imperios coloniales, *de donde, en caso oportuno, pudieran sacarse grandes elementos de fuerza, tanto en hombres como en caballos*: nada tiene de extraño que comience otra guerra de anexion, quizás preparada en silencio para cuando llegase el momento oportuno, que no puede ser otro sino cuando no se puedan contar al pueblo francés mas victorias obtenidas sobre los tonkineses; es decir, el momento actual.

Todos conocemos el sistema seguido por Francia en el vecino imperio de Marruecos de algunos años á esta parte, y nadie puede llamarse á engaño si el dia ménos pensado recibimos la noticia de que las tropas francesas han atravesado el Muluga, dejando atrás nuestras plazas de guerra.

La amistad y nacionalidad concedida al influyente *cherif*, que un tiempo quiso ser español; el derecho de proteccion ejercido en el imperio, faltando con ello al tratado de Madrid; los viajes del ministro del sultan; la estancia en Paris del residente francés de Tánger; las reservadas conferencias que éste celebra con el presidente del Gobierno de la república, no pueden dejar átomos de duda. Francia ha fijado su atencion en Marruecos, como la fijó en el Tonkin, como primero la fijó en Túnez, y Marruecos perderá los territorios que convengan á Francia, como los ha perdido Túnez y el Tonkin, si las naciones interesadas en cuestion tan importante no oponen su veto al deseo de nuestra vecina, manifestándole, como se manifiestan estas cosas, que si desea triunfos ruidosos vaya á buscarlos á las orillas del Rhin, y si quiere obtenerlos fáciles, se dirija á las comarcas que riegan el Congo; pero que no trate de ahogar á las naciones latinas que tienen inmensos intereses frente á sus costas y que fundadamente consideran ciertas conquistas como atentatorias á su independencia y desarrollo natural.

La anexion de Túnez enajenó á la república francesa las simpatias de los italianos, que, lógicamente, fueron á formar al lado de los enemigos de aquella; la anexion de territorios marroquies haria forzosamente de España una amiga inti-

ma de Italia, y por ende de Alemania, pues nada une tanto á las naciones y á los individuos como la comunidad de intereses. ¿A quién volverán la vista los franceses, el dia de un conflicto, en demanda, no ya de auxilio, sino de neutralidad?

Piense mucho la república antes de dar el primer paso. Tenga en cuenta que el pueblo español, á pesar de su aparente indiferentismo, recuerda siempre que es guerrero, y que en las aldeas y en las villas no suena siempre simpático el nombre francés. Piense que el ejército, aunque aparece perturbado, quizá encontrará en la conflagracion el remedio violento, pero enérgico, para los males que le aquejan, y recuerde, sobre todo, que las grandes catástrofes del pueblo francés han reconocido siempre por origen la intervencion de la Francia en los asuntos españoles.

Y si, teniendo en cuenta todo cuanto debe tener un buen Gobierno antes de lanzarse al campo de las aventuras, se cree el de la vecina república fuerte y poderoso para lesionar los intereses de las naciones amigas, vaya á Marruecos como fué al Tonkin; que los Gobiernos españoles, sean conservadores ó liberales, opondrán enérgica protesta, que, seguramente, andando los tiempos, puede ser más efectiva que la lanzada por China al encontrarse invadida por el ejército francés.

EXPORTACION DE VINOS A FRANCIA.

De mal en peor aparece de dia en dia nuestro comercio de vinos en Francia. Por espacio de algunos años hemos surtido casi por completo aquel mercado sin temor á competencias, pero desde hace pocos meses los vinos italianos, los portugueses, y aun los argelinos, nos van arrojando poco á poco de Francia, por culpa de nuestra tradicional incuria.

Dígase cuanto se quiera en contrario, lo cierto es que, en buena lid y luchando con armas iguales, ninguno de los países citados puede competir con el nuestro en la calidad de los vinos. Portugal cosecha poco; Argelia, hasta ahora al menos, poco y malo, de escasos grados y de mediano gusto; Italia recoge mas que nosotros, pero tambien sus vinos son mas flojos que los españoles, y no sirven tanto para las mezclas ó *coupages*.

El secreto de la preponderancia que adquieren los vinos italianos en Francia hay que buscarlo en el interés con que el gobierno y los productores de aquella nacion estudian y ponen en práctica cuantos medios pueden conducirles á los resultados que persiguen.

Ya otro dia dimos cuenta de los trabajos realizados por el congreso de vinicultores en este sentido. Por virtud de ellos, se han rebajado las tarifas de los ferro-carriles mercantes; se intentan otras de mayor trascendencia en las aduanas; se ha hecho luz en problemas aqui todavía oscuros sobre la fabricacion y sobre las alcoholizaciones, y se proyectan exposiciones donde cosecheros y fabricantes puedan dar á conocer sus productos y adelantos.

¿Qué hacemos aqui entretanto? Absolutamente nada. Propusimos—y antes que nosotros, ó á la par de nosotros, el señor Maissonave—la celebracion de un Congreso de vinicultores. El Consejo superior de Agricultura acogió con entusiasmo la idea; se discutió el asunto, se discutieron los medios de llevarlo á cabo, se nombró comision que redactara el programa; pero, despues de todo esto, el tiempo pasa, nuestro comercio decae visiblemente y nada de positivo y de práctico se hace.

Y esto es tanto mas sensible cuanto

que el artículo que en España alcanza mayor produccion, el que da tono, por decirlo así, á la exportacion de nuestro país, es el vino. En el año pasado—por no citar ejemplos antiguos—vendimos al extranjero 723.120.502 litros, por valor de pesetas 253.092.476. Si por incuria, si por abandono, este comercio, decae ó muere, retrocederemos en importancia mercantil á la que alcanzamos hace medio siglo.

Otro de los medios que, además del Congreso de vinicultores, es necesario poner en práctica, es la publicacion de cartillas de poco precio, donde se resumen en términos claros y hasta vulgares los procedimientos mas recomendables por la práctica y la ciencia, así para el cultivo y replanteo de la vid, como para la recoleccion, fabricacion y salida de este caldo.

Los libros que hasta ahora circulan, con ser algunos muy buenos, no reúnen condiciones para ser populares. Los que no tienen gran aparato científico, fórmulas y tecnologia inteligibles, suelen ser novelescos ó poco verídicos. Hace dos años se ofrecieron premios á los autores de cartillas agrarias, y á este concurso acudieron personas inteligentes, publicándose, con tal motivo, «Manuales» de gran utilidad y aprecio. Por procedimiento igual ó parecido pudieran conseguirse nuestros propósitos.

Bien sabemos que en otros países estos premios y estos concursos son los productores los que los promueven; pero en España hay todavía escasa iniciativa, y si el gobierno no lo hace, no lo hará nadie tampoco.

Volvemos á insistir sobre lo anteriormente dicho. Es preciso no dormirse sobre los laureles de la victoria. La lucha será empeñada, si en lugar de perfeccionar más y más nuestros productos, si en vez de dar facilidades al comercio, permanecemos cruzados de brazos contemplando la ruina de nuestra viticultura, que es la principal industria de España.

POR EXCESO DE «GALANTERÍA.»

La campaña del Sudan ha dado cierta celebridad á un general egipcio nacido en Inglaterra, Baker-baja, que durante largos años perteneció al ejército británico, en el que llegó á alcanzar el empleo de coronel.

Un exceso de «galantería» fué la causa de que el coronel Baker se viera desposeído de su empleo y arrojado del servicio militar.

Ahora varias *ladies* sensibles han solicitado del gobierno la rehabilitacion del archi-galante Baker.

A este propósito, un diario londonense recuerda el origen de la destitucion del coronel Baker, que es curiosísimo.

Sucedió que viajando una noche, en compañía de una miss muy agradable, y habiendo tal vez bebido en la comida un par de copas de *champagne* de mas, parece que trató de faltarla al respeto.

La *lady* aguardó á que llegara el tren á la estacion inmediata, y allí dió parte á un *policeman* de lo ocurrido. En pleno tribunal, donde el asunto se ventiló, contó la *lady* la aventura con un lujo de pormenores tal, que las señoras que asistian á la vista hubieron de taparse púdicamente con los pañuelos, para no dejar ver el carmin que asomaba á sus rostros.

No le valió al coronel Baker su larga historia militar, ni las cruces ganadas por haber derramado la sangre por su patria, y fué condenado á un año de prision.

La reina agravó la pena del demasiado inflamable militar, inhabilitándole para servir en el ejército de la Gran Bretaña.

El coronel estuvo un año preso entre ladrones y otra gente de esa calaña; y al cumplir la condena, encontrándose pobre y sin porvenir, puso su espada al servicio del gobierno egipcio, y hoy manda una de las divisiones contra los sudaneses.

Su pericia militar ha sido de gran utilidad en diversas ocasiones á los egipcios.

Y ahora, cuando su nombre es ya europeo, es cuando las *ladies* sienten compasión hácia el galante guerrero, desterrado de la patria por haberse permitido abrazar á una señorita en un vagón de ferro-carril.

CORREO DE HOY.

Madrid 19 de mayo.

La locomotora recorrió ayer por primera vez el trayecto de Llerena á El Pedroso, en la línea férrea de Mérida á Sevilla. La inauguración oficial se verificará en breve.

—Para construir un caudal de infantería el ministerio de la Guerra ha adquirido terrenos en los Cuatro Caminos.

—Parece que de un día á otro serán ejecutados los reos del Salar llamados José y Miguel Miranda Roche y Antonio María Moreno.

—La Sala segunda del Supremo ha casado la sentencia de esta Audiencia que condenaba á ocho años de presidio á don Ramon Melgares por un artículo publicado en el periódico satírico *La Cantárida*.

Nuestra enhorabuena al Sr. Melgares.

—En el expreso de Andalucía llegarán el día 23 los señores duques de Montpensier, quienes saldrán quizás ese mismo día para el extranjero.

—Por la estación de las Delicias llegaron ayer á Madrid el presidente de la república del Transwal y el señor D. Venancio Gonzalez.

—El tren núm. 4 ascendente de la línea de Mérida á Sevilla quedó detenido anoche en Villafranca por hallarse destruida la vía en un kilómetro de extensión á causa del temporal. La comunicación telegráfica también está interrumpida.

—Además del Sr. Castelar, combatirá el acta de Alicante el marqués de la Vega de Armijo.

—El general Martinez Campos saldrá en esta semana á hacerse cargo del mando del ejército del Norte é inmediatamente revisará las guarniciones que le componen.

—A pesar de que se creía que los fusionistas presentarían candidatos solo de su partido para la vicepresidencia y secretaría del Congreso, parece lo más probable que se pongan de acuerdo con las demás oposiciones para la votación de dichos cargos.

Confirmando esto, anoche se decía que se votará un vicepresidente fusionista y un secretario de la izquierda.

París 18.

Adelanta el proyecto relativo á la construcción del ferro-carril subterráneo de París.

Se cree seguro que será aprobada por la Cámara de diputados la proposición concediendo indemnizaciones á las víctimas de los errores de los tribunales.

Toda persona presa y absuelta tendrá derecho á una indemnización pecuniaria, como se aplica ya en otros países.

San Petersburgo 18.

Los periódicos oficiosos rusos atribuyen grande importancia á la visita del príncipe Guillermo de Prusia á la corte del czar.

Dicen que esta es una nueva prenda de amistad entre Alemania y Rusia.

París 18.

Segun las últimas noticias de China, el almirante francés Lespés había comenzado á negociar el tratado de comercio que ha de servir de complemento al arreglo diplomático franco-chino.

Lisboa 18.

Ayer se cerraron las Cortes portuguesas.

París 18.

Se anuncia la llegada á esta capital de varios comisionados de los departamentos opuestos á la apertura del túnel de Canfranc, para gestionar contra el mismo.

La comisión internacional que entien- de en dicho asunto continúa reuniéndose.

París 18.

Ha fallecido la esposa del príncipe Joaquin Murat.

El duque de Aumale está enfermo á consecuencia de un ataque de gota.

Argel 18.

Una tromba ha ocasionado grandes daños en la region de Tlemcen, perecieron ahogadas dos personas.

El ferro carril de Mascara ha quedado cortado por una inundación.

Nueva-York 18.

La Bolsa continúa mejorando.

El interés del dinero, que á causa del pánico había llegado á 12 por 100 diario ha descendido á 2 por 100 al año.

LOCAL.

LOS NUEVOS DELEGADOS.

Efectivamente resultaron exactas las indicaciones que hizo un colega referentes al nombramiento de nuevos delegados del Gobierno de provincia para examinar el estado de los servicios, cuentas y archivo de los Ayuntamientos de La Puebla y Algaida.

Dichos Ayuntamientos tuvieron el gusto de recibir otra visita hace pocos meses: sus servicios, cuentas y archivo fueron minuciosamente examinados y como consecuencia se decretó la suspensión administrativa, antes de las pasadas elecciones para Diputados á Cortes.

Pasó el periodo electoral, pasaron los cincuenta días, plazo máximo de la suspensión, y los concejales suspensos volvieron al ejercicio de sus cargos.

Desde entonces fué público que los caciques de aquellas dos villas se hallaban en Palma, diciendo á quien quería oírles que no volverían al pueblo sin conseguir de nuevo la suspensión y que no se les negaría despues de los eminentes servicios que al partido dominante habían prestado en las pasadas elecciones, combatiendo á sangre y fuego la candidatura del señor Maura.

El deseo tropezaba con dificultades, segun se asegura, apesar del incesante subir y bajar determinadas escaleras de edificios públicos. Apelóse entonces á mas altos resortes; y por fin fué un hecho el nombramiento de los nuevos delegados.

Calló el diario conservador porque realmente la medida no tenía defensa en buenos principios de administración. ¿A qué examinar, lo examinado? ¿Cómo preparar una sanción para faltas que si han existido fueron á su tiempo castigadas? ¿Hay con este sistema posibilidad siquiera de administración municipal independiente, ni mas remedio que la ciega sumisión de los Ayuntamientos á la voluntad arbitraria del partido imperante?

Llegó á Algaida el delegado D. José Alorda y se presentó al alcalde acompañado de dos guardias civiles para mayor solemnidad: señaló hora para dar principio á la inspección y compareció á la hora señalada acompañado de D. Pedro Ramon Cardell, procesado en causa sobre abusos durante la época que fué secretario de aquel Ayuntamiento, y de D. Gabriel Oliver y Morey, alcalde federal que fué de esta ciudad y hasta hace pocos días secretario de Algaida por obra y gracia del Ayuntamiento conservador nombrado por el Sr. Gobernador de la provincia.

No hay duda que los acompañantes eran aptos y sobre todo imparciales: no nos atreveríamos á afirmar que su cooperación fuera asimismo tan legal como debe desearse en tales casos. Pidió una habitación independiente para funcionar con mayor desahogo y empezó entonces una serie interminable, de oficios del delegado al Alcalde pidiéndole datos, certificaciones y documentos que solo en muchas horas y á costa de impropio trabajo podrán facilitarse: nuevo sistema de inspección de cuyas ventajas no alcanzamos á persuadirnos; y así continuaban las cosas á la fecha de nuestras últimas noticias con gran contentamiento de los caciques conservadores, y no menor paralización de los servicios de interés comun.

De La Puebla saben ya algo nuestros lectores. Parece empero que el resultado no ha correspondido á las esperanzas, y en vista de ello se pidió el superior consejo de un conocido radical, muy dispuesto á concurrir á los centros gubernamentales en todas las situaciones y, segun se nos asegura, el oráculo aconsejó á los prohombres conservadores, como supremo remedio, el nombramiento de un tercer delegado. ¿Prevalecerá el consejo? No lo creemos imposible porque todo puede esperarse del desacierto que en esta localidad ha presidido en todos los importantes acuerdos del comité conservador.

Siga adelante por la vía emprendida que ha de llevarle una vez mas al mas

completo desprestigio. No abandonen los que se ha abrogado la representación del partido conservador, al criterio que domina todos sus actos. Se han propuesto aniquilar toda tendencia que no siga sus caprichos: oscurecer y desprestigiar toda personalidad que no sea la suya. El país ha demostrado solemnemente que resiste y sabe rechazar con brio tan presuntuosa imposición: que no aplaude resoluciones arbitrarias: que no secunda odios personales.

¿Pero qué importa? Ante los golpes de efecto aconsejados por la audacia de nuestros conservadores callará el país y acabará por seguir ciegamente el temerario impulso. La parte sana del partido conservador de esta localidad protesta contra la perturbadora conducta que se sigue. ¿Pero que importa? Se le separa de toda intervención en la cosa pública y se prefiere á su consejo el consejo de radicales y federales.

Adelante: el país observa y juzga y el fallo del país es para nosotros mil veces mas grato, cuando nos secunda, que el brillo fugaz de una satisfacción de la ciega soberbia y del despecho.

Se anuncian por los ayuntamientos de Sansellas y Puigpuñent la subasta del arriendo á venta libre de las especies gravadas por consumos.

Anteayer tomó posesion de su cargo el Intendente militar de esta plaza D. Juan Sales que se hallaba entre nosotros desde el lunes.

Han sido nombrados por la Direccion general de Impuestos varios auxiliares temporeros para formar el padron de las personas que están sujetas á proveerse de cédula personal en el próximo año económico.

Los trabajos se empezaron anteayer, segun se nos ha asegurado.

En la madrugada del miércoles fondeó en nuestro puerto, huyendo del temporal, un pailebot que pudo llegar sin avería notable.

El Exmo. Ayuntamiento ha concedido al cuartel de Caballería, á título de gracia, una vena de agua que tomará directamente del ramal de la fuente que en la esplanada del muelle se está construyendo.

Anteayer tuvimos el gusto de leer el segundo número del *Boletín Bibliográfico* que el *Diario de Palma* publica.

Dice el *Bien Público* de Mahon que por Real decreto fecha 18 de Abril último se autoriza la transferencia de crédito de 60.000 pesetas del art. 4.º del capítulo 15 del presupuesto vigente de 1883-84, «Subvenciones á los Ayuntamientos para mejorar el sueldo de Maestros y Maestras de Escuelas públicas incompletas y de temporada, etc.» al artículo 5.º del mismo capítulo para gastos de Oposiciones á cátedras y comisiones científicas y pensiones á alumnos para hacer estudios en el extranjero.

Anteayer tarde se promovió en el muelle un semi alboroto, sin que pudiéramos saber por qué motivo, pues eran varias las versiones que corrían.

La cosa resultó de poca importancia, pero como sucedió al anochecer se juntó en poco tiempo mucha gente.

En la tarde del martes el viento huracanado que reinaba desgajó una de las ramas mayores del secular y magnífico álamo que hay en la acera del Teatro.

Al caer fué á dar sobre un descuidado transeunte, ocasionándole varias heridas y un susto mas que regular.

Rompió tambien mucha loza en las tiendas de madera que hay en la cuesta del teatro.

Grandes son los daños que ha ocasionado á la agricultura y al arbolado llovendables que reinaron durante el lunes, martes y parte del miércoles. Las noticias que recibimos del interior de la isla son desconsoladoras.

En Santa Catalina han quedado destruidos dos molinos de viento por el huracán.

Por seguir el mal tiempo no salieron tampoco anteayer los vapores correos de Mahon y Barcelona que debían verificarlo el martes.

Ayer tarde pudieron emprender viaje dichos vapores-correos y el de Valencia.

El pasado lunes falleció el dueño del conocido horno de *En Bausá*, célebre por las excelentes pastas que en él se confeccionan.

Descanse en paz.

El viento derribó el martes algunos postes telegráficos cerca de *Santa Ponsa* interrumpiéndose la comunicación telegráfica durante algunas horas.

A causa de las considerables lluvias que han caido estos días todos los torrentes de la isla que estaban secos ó llevaban ya poca agua han vuelto á engrosar de caudal.

Con seis horas de retraso llegó el miércoles á Barcelona, el vapor *Lulio*, que el martes salió de nuestro puerto, á pesar del temporal que reinaba, arriesgando así considerables intereses personales y materiales por un simple capricho, que pudiera haber traído lamentables consecuencias.

Aunque solo fuera por las horas de ansiedad que ha pasado esta población, merecería censuras la empresa y el capitán de dicho vapor.

A causa del temporal, el vapor *Palma* que estaba regresando de su expedición á Argel, despues de cuarenta y cinco horas de navegación, se ha visto precisado á refugiarse en el puerto de Ibiza.

Hoy regularmente entrará en nuestro puerto, si no ha sobrevenido novedad.

En la calle de la Concepcion, corre encauzada el agua que vierte un canalón de la muralla y los desperdicios de una fuente pública.

¿Se dignarán los señores de la comisión respectiva, poner pronto remedio á la impenable canalización de las aguas de la fuente de la villa?

Tomamos de nuestro querido colega *El Diario de Palma* la siguiente

BIBLIOGRAFIA.

No hace muchos días que recomendamos á nuestros suscritores un tomo titulado «Tradiciones de Córdoba y su provincia», publicado por la acreditada «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada», y hoy debemos hacer lo mismo respecto de otro volumen, que es el 72 de dicha escogida «Biblioteca», y cuyo nuevo libro, escrito por el ilustrado y laborioso literato D. Eusebio Martinez de Velasco, tiene por título «El Cardenal Jimenez de Cisneros.»

Abraza esta obra un periodo histórico interesantísimo, desde la elevación de Cisneros al cargo de confesor de la Reina Católica, en 1492, hasta el fallecimiento del ilustre Prelado, en 1517; es una historia popular de los últimos años del reinado de los Reyes Católicos y del efímero de D. Felipe el Hermoso, de la Regencia del Rey D. Fernando y del gobierno del Cardenal Jimenez de Cisneros; es una crónica eruditísima bien ordenada y clasificada, perfectamente escrita, con la galanura y el castizo lenguaje que caracteriza á todas las producciones de su autor; es un libro que estudiarán con gusto las personas que deseen conocer claramente aquel periodo de la historia patria, y que leerán tambien con provecho, por las noticias nuevas, las rectificaciones y los comentarios que contiene, los que ya conozcan dicho periodo.

La «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» cumple bien sus ofertas y merece ciertamente la mas eficaz protección del gobierno, de las corporaciones y de los hombres instruidos y amantes de la instrucción popular. Además del mérito de las obras se distingue por su baratura, pues cuestan sus volúmenes sueltos seis reales cada uno, y únicamente una peseta á los suscritores, regalando además, á los que lo sean á las seis secciones de que consta la «Biblioteca» la preciosa y uti-

lísima «Revista popular de Conocimientos Útiles», única en su clase que semanalmente se publica en Madrid.

COSA NUNCA VISTA.—La verdad suele ser inverosímil. Tal sucede con la siguiente noticia, cierta de toda certidumbre, pero que parecerá increíble á cuantos la leyeren, y muy especialmente á los españoles.

En la provincia de Gulin, gran ducado de Oldemburgo, no se cobró la contribucion territorial durante un plazo de seis meses, que empezó á contarse el 1.º de noviembre de 1883 y finió el día 30 del mes pasado.

El gobierno del gran ducado lo habia anunciado con anticipacion, á fin de que no se molestasen los contribuyentes, y explicado con toda claridad la causa de generosidad tan inaudita.

¡No tenía necesidad de dinero!

NUEVO BARÓMETRO.—Los indigenas de una ciudad de América poseen un barómetro natural, al que han dado el nombre de barómetro auracano.

Este indicador de las variaciones del tiempo consiste en una concha de cangrejo, muy sensible á las variaciones atmosféricas. Permanece casi blanca cuando reina un tiempo seco; se cubre de puntos rojos cuando se aproxima las humedades, y acaba por adquirir este color en el momento preciso de la lluvia.

La exactitud de estas noticias ha sido confirmada por multitud de viajeros que han presentado muestras de la concha de que hemos hablado.

Años atrás hicieron furor las flores barométricas.

Sabe Dios si andando el tiempo se pondrán tambien en moda las conchas de Araucania.

Segun se desprende de los telégramas que publicamos en el lugar correspondiente, se indica al señor Santoyo, para llevar la vacante de gobernador que existe en esta Provincia.

A causa del mal tiempo no salió el miércoles como estaba anunciado, el vapor *Palma*.

Por el mismo motivo se halla detenido en el puerto de Ibiza el vapor de Alicante.

Por la Audiencia Territorial de esta ciudad se ha publicado en el *Boletín Oficial* el siguiente anuncio.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se comunica al Ilmo. Señor Presidente de esta Audiencia con fecha siete del actual la siguiente Real orden.

«Ilmo. Sr. En la Gaceta de Madrid», correspondiente al día seis del actual se ha publicado por la Subsecretaria de este Ministerio el siguiente anuncio.—«Hallándose vacante una Relatoria en la Audiencia de Palma de Mallorca por salida á otro destino de D. Luis Rubio y Contreras que la servia y debiendo proveerse por oposicion con arreglo á lo dispuesto en el art. 623 de la ley provisional sobre organizacion del Poder judicial y en la Real orden de 29 de Abril último, y en la forma que determina el Reglamento de diez de Abril de 1874; los aspirantes á la espresada Relatoria presentarán sus solicitudes, documentadas y dirigidas al Presidente de aquella Audiencia, en la Secretaria de gobierno de la misma, en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, debiendo comenzar los ejercicios de oposicion el día diez y seis de Junio próximo y verificarse ante la Sala de Gobierno, conforme á lo prevenido en la Real orden de cinco de Mayo de 1879.

Lo que de orden del Sr. Presidente accidental se publica en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar, teniendo presente, que las solicitudes se admitirán hasta el día seis del próximo mes de Junio. Palma catorce de Mayo de 1884.—El Secretario de Gobierno, Luis Rubio.

Unos aficionados á la pesca que el martes salieron por la mañana en un bote en direccion á la *Porrasa* desembarcaron á uno de sus compañeros en la isla *des Fonoy* una de las del grupo de las *Illetas* y al querer recogerle se vieron obligados por el temporal á dejarle en aquel lugar

hasta las primeras horas de la madrugada del miércoles por haberles sido imposible acercarse á aquella isla á causa del viento y del estado de la mar.

Bonito rato debió pasar el solitario por fuerza.

En el Arrabal se hundió el martes por la tarde, la escalera de una casa vieja al tiempo que subia una vecina, dando esta en el piso inferior que estaba desalquilado, siendo por tanto necesario derribar la puerta para sacar á la asustada mujer, que solo sufrió algunas contusiones.

Copiamos de nuestro querido colega *El Isleño*, los siguientes sueltos:

«La feria que es costumbre celebrar anualmente el tercer domingo del mes de Mayo en el pueblo de Sansellas, verificóse este año asistiendo á ella numeroso concurso de forasteros; y aun cuando la plaza se vió bastante surtida de géneros, especialmente de ganado de todas clases, las transacciones fueron escasas, relativamente á la animación que habia.»

«ÉRA DE ESPERAR.—Por no haber terminado la Imprenta Nacional la impresion de los documentos académicos para el presente curso, se ha dispuesto por real orden de 25 de Abril último, que los exámenes de asignaturas en Junio próximo en las Universidades é Institutos se formalicen con arreglo al sistema de actas que regia anteriormente y mediante impresos provisionales que al efecto se hagan por los mismos establecimientos.»

Hè aqui una de las consecuencias de la centralizacion de impresos en la Corte, favoreciendo á las imprentas de provincia.»

Por primera vez se puso anoche en escena una de las obras predilectas del festivo escritor señor Pitarva (Don Federico Soler) conocida por *La Dida*, y que este público deseaba ver en la presente temporada.

Numerosa y escogida concurrencia llenaba todas las localidades, y en el tendido el público ocupaba la mayor parte de los asientos.

La interpretacion de *La Dida* no dejó nada que desear, y las escenas mas salientes fueron justamente aplaudidas y por todos celebradas.

El señor Alarcon se presentó y pintó en cinco minutos, el cuadro al óleo, representando á un cesante con una mesa, botella, vaso y periódico, que causó la general hilaridad entre una salva de nutridísimos aplausos, como premio á la rapidez con que dicho señor ejecuta sus difíciles trabajos, que con razon llaman la atencion de cuantos públicos le ven trabajar.

PAPEL TABACO Plane 1.—Véase la cuarta plana.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2696 contiene:

Aviso de que el día 24 permanecerán cerradas las oficinas del Gobierno civil, Estado demográfico sanitario de la Provincia.

Otro de gastos de obras municipales de Palma.

Otro de explotaciones mineras.

Arriendo de los derechos de consumo de Sansellas y Puigpuñent.

Acuerdos tomados en Marzo último por el Ayuntamiento de Palma.

Otros tomados en Enero, Febrero y Marzo de este año por el de Espórtas.

Vacante de una relatoria en esta Audiencia territorial.

Venta de un predio situado en el término de Pollensa.

Aviso para alquilar un local con destino á oficinas de ingenieros militares.

Otro para alquilar un piso para instalar en él la Academia preparatoria para hijos de militares.

BANCO DE ESPAÑA.

Contribuciones.—Agencia de la Capital.

De acuerdo con la Superioridad se proroga por última vez el plazo para el cobro de la Contribucion Industrial, Territorial é Impuesto de la Sal en los dias de viernes 23 y sábados 24 de los corrientes, á fin de que los contribuyentes por los

indcados conceptos, puedan satisfacer en la misma el trimestre corriente sin recargo alguno, cobrándose además los atrasos en las mismas horas. Trascurrido dicho plazo se procederá contra los que resulten morosos con arreglo á Instrucción.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes. Palma 22 Mayo de 1884.—Agente Pascual Escuder.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 10 n.

Ha habido gran tumulto en el Senado francés porque en la revision constitucional Francia escluirá de la presidencia de la República á los individuos de las familias reales.

Madrid 20 á las 10 n.

La prensa de Oran reclama el apoyo de España para el arreglo de la cuestion de Marruecos.

Indicase al Sr. Santoyo para Gobernador de Baleares.

En Lisboa decíase que brevemente se decretará la disolucion de cortes portuguesas y se convocarán constituyentes.

Madrid 20 á las 10'15 n.

S. M. el Rey ha leído en el Senado el Mensaje.

En él se dice: que ni existe ni se tome ninguna complicacion grave; que se reprimirá enérgicamente á los perturbadores del orden; que se rechazarán las exclusiones de los partidos que proclaman las leyes fundamentales del Estado; que las relaciones con el Vaticano y demas potencias son amistosas; que se crearán embajadas en Viena y Berlin; que se ultimarán las negociaciones para el completo reconocimiento de Inglaterra y Alemania á la soberanía de España en Joló; que se ha celebrado el tratado con Chile y se ultimarán otro con el Ecuador; que presentarán á las Cortes tratados comerciales concluidos con Portugal, Holanda, Inglaterra, Dinamarca y otras muchas potencias; que ha mejorado inmensamente la Hacienda y queda sólidamente establecido el pago de la Deuda; que aumentadas las rentas se llegará á la positiva nivelación.

Dice además: que se reformarán las contribuciones; que se desarrollarán el Ejército y la Marina movilizándose el ejército; que se plantearán reformas en todos los ramos de la administracion.

Y termina diciendo: nos prepararemos para la defensa de cualquier eventualidad exterior inspirándonos en el interés nacional.

Madrid 20 á las 11'38 n.

La evacuacion de Tonkin quedará terminada e 26 de Junio.

Los comunistas de París proyectan una manifestacion para el domingo sobre la tumba de los comunistas fusilados.

Hablase de la ruptura del príncipe Gerónimo Napoleon con el príncipe Victor.

Madrid 21 á 7'30 m.

En el Senado han sido proclamados tres Secretarios ministeriales. Para el cuarto puesto ha sido elegido el Sr. España, izquierdista contra el Sr. Abascal.

Los fusionistas se hallan r sueltos á hacer una encarnizada guerra en el Congreso.

Aumenta la tirantez entre fusionistas é izquierdistas.

Madrid 21 á las 5'15 t.

El Conde de Toreno ha sido elegido presidente del Congreso por 249 votos. Las oposiciones se han abstenido.

Ha fallecido el Sr. Gasset y Artme.

Se reformará notablemente la contribucion de consumos.

4 p 61'10.

Madrid 21 á las 6 t.

En el Congreso se ha constituido la mesa, con Toreno Presidente, y los Sres. Reina, Lorenzo Dominguez, Perales y Cuzzano Vice-presidentes.

Salent, Camps, Goicoerrotea y Quiroga Ballesteros han sido nombrados Secretarios.

Madrid 21 á las 10'15.

La expedicion de 10.000 ingleses á Egipto se está preparando. Desembarcará en Suakin dirigiéndose á Berber y Kartum.

Es probable se construya un ferrocarril de campaña á través del desierto al objeto de facilitar las operaciones.

Madrid 21 á las 10'15 n.

El viernes empezará en el Congreso la discusion de actas.

La Comision de actas del Senado la presidirá el Marqués de San Carlos siendo secretario el Sr. Pallarés.

La del Congreso será presidida por Don Lorenzo Dominguez siendo secretario el Sr. Martín Lunas.

Madrid 21 á las 11 m.

El sábado tendrá lugar la inauguracion de la esposicion de Bellas Artes.

Los principales fusionistas combatirán el mensaje.

La comision de actas del Congreso ha aprobado 231. Se estudian 14 protestas graves.

Es probable que el lunes se constituya el Congreso.

Madrid 22 á las 11 m.

La Gaceta publica decretos autorizando para adquirir dos cañones Krupp con destino á la fragata Girona, varios nombramientos y cruces de marina.

Madrid 22 á las 7 n.

Al entierro del Sr. Gasset y Artme han asistido una comision del Senado, la mayoría de los periodistas, la Sociedad de escritores y artistas y grandísima concurrencia.

El Sr. Pidal ha inaugurado el congreso Nacional de Agricultura.

Los médicos de Palacio se preocupan de los recargos que sufre la infanta doña Paz.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p interior contado, 00'00.

Id. id. fin corriente, 61'15.

Id. id. próximo, 61'45.

4 p amortizable, 73'90.

Empréstito de Cuba, 90'80.

Banco de España, 268'50.

Paris 4 p interior contado 00'00.

Palma 4 p 61'15.

Barcelona 4 p 61'13.

Colonias, 53'00.

Nortes, 118'25.

Orenses, 26'25.

Londres 60'78.

Francias, 65'62.

Palma 22 Mayo 1884.

UN NUEVO TRIUNFO!!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE
las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.
250 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

3

Aviso á los cosecheros,

comerciantes é industriales y á todos los artistas en general.

Próximo á establecerse en esta Capital una GRAN EXPOSICION de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirnos cuantos gusten en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestaran los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por ciento, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion. A las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion.

Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

Papel de Tabaco. Pepé de Tabach.

Para que el papel de Tabaco sea legitimo debe compararse en la antigua casa. Viuda de Francisco Panells. Sindicato 59, Palma.

Papier de Tabac. True tobacco Paper.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeo, ad, desangre ó descarnes de sal encías, flogioses, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RACIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, ligas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

8

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano **Contra-Sordera.**—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Exito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis..... 14

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 14 del actual.

Con 300 pesetas.

941 943 4269 5865 5867 8729
8830 8926 8993 12301 13911 13916
14122 16676 16944 17249 17250 17247
17259 19270 21038.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el céntimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 24 del corriente.

Palma 20 de Mayo de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

ACADEMIA COMERCIAL.

Esta sociedad celebrará reunion Académica el viernes 23 de los corrientes, á las ocho de la noche, para tratar y discutir el tema «¿A que cambio deben pagarse las letras «irregulares» aun cuando se exprese en ellas la obligacion de que sea al corriente?», presentado por el socio Don Pedro Martínez.

Palma 20 de Mayo de 1884.—El Secretario, Manuel Cirer.

Buena finca.

A voluntad de su dueño se vende una porcion de terreno en muy buen estado de cultivo, de 18 cuarteradas de superficie, poblado de almendros, con casa rústica y urbana, huerto y jardin, distancia de Palma unos 4 Kilómetros y situada en el llano de S. Lorenzo.

Para mas informes en esta imprenta darán razon.

VENTA

Se vende un carroton de nueva y elegante construccion, con todas las comodidades apetecibles incluso máquina, y un caballo de cuatro años de mediana estatura, con todas sus guarniciones; dicho caballo y carroton estarán de manifiesto en la calle de los Omos núm. 142 donde podrán informarse y tratar de su ajuste.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Casa de Huéspedes.

Una familia natural de esta ciudad, ha abierto una casa de pupilos en Barcelona calle de Talers n.º 54—2.º piso, donde dará esmerado trato á todas las personas que gusten utilizar sus servicios. Son muy arreglados los precios de pupilaje.

Se avisa á los individuos

pertencientes al gremio de hojalateros que quieran enterarse de la cuota que se les ha impuesto, que la lista estará de manifiesto en casa del Síndico Don Gabriel Piña. Calle del Sindicato núm. 13 los días 22, 23, 24 y 25 del corriente de doce á una.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

PRENSAS Y COPIADORES.

Les haz para vender en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 85



LA SEÑORA DOÑA MAGDALENA SORÁ Y FOL

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su viudo D. Francisco Manuel de Herberos, hija, hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á todos sus amigos y conocidos tengan presente á la finada en sus oraciones y asistan al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de nuestra señora de Montesión el sábado 24 del actual á las 10 de la mañana. No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA DRAMATICA

dirigida por el primer actor D. TEODORO BONAPLATA.

Funcion para hoy viernes 23 mayo 1884.

Beneficio del segundo galan DON FRANCISCO TRESOLS.

1.ª Sinfonia.
2.ª La aplaudida comedia en 3 actos, titulada:

«Bebé ó el chiquilin de la casa»

3.ª La chistosa comedia catalana en 1 acto, titulada:

CELOS D' UN REY

A las 8.

Palcos 20 rs.—Butacas 3 rs.—Sillas 2.—Delanteras 1 rs.

Entrada general 2 rs.

M. dias entradas 1'20.

Entrada general despues de las diez 1'20

PALMA.—Imp. de Bertolomé Rotger San Pedro Nolaseo, 7.